



ConSciencia

**Patricia  
Armendáriz**

## Cambios en el presupuesto

Es la primera vez en los cuatro años de mi labor legislativa que recibo la buena noticia de que el Presupuesto de gasto del Gobierno Federal presentado por el Poder Ejecutivo, sufriría modificaciones. Y digo buena noticia porque esto significa una mayor independencia entre poderes. Se ejecutó por parte de la coordinación una importante labor de obtener acuerdos, tanto con los recortes como con las reasignaciones, tanto institucionalmente como también entre partidos. Por lo que en la discusión del dictamen presupuestario hubo comentarios positivos hasta por la oposición.

En esta entrega informaré sobre en qué consistieron estas modificaciones que fueron votadas por la Cámara de Diputados en el dictamen definitivo.

De aquí y allá se sustrajeron de la propuesta original más de 30 mil millones de pesos, es decir, aproximadamente el 0.3 por ciento del gasto total fue reasignado.



También se hicieron cambios adicionales a ramos administrativos y generales por 12 mil millones.

¿De dónde se sustrajeron estos recursos?

Del Poder Judicial se le aceptaron nada más 70 mil millones de los 85 mil que solicitaba. A la COFECE se le asignaron 200 de los 700 millones que solicitó; al INAI se le asignaron 199 de los 700 millones solicitados; mientras que al IFT se le asignaron solamente 500 de los 1,700 millones que solicitó, y el INAI solamente podrá ejercer 500 de los mil millones que pidió. El mayor recorte respecto de lo solicitado los sufrió el INE, de 13 mil millones.

En el Poder Judicial, al Consejo de la Judicatura le asignaron únicamente 62 mil millones de los 75 mil millones solicitados.

Los anteriores recursos se fueron a fortalecer los siguientes presupuestos: Educación, con recursos asignados por 14 mil millones, principalmente a 10 universidades y politécnicos; infraestructura de comunicaciones y transportes, con mas de 10 mil millones, de los cuales 3 mil se fueron a caminos rurales; Defensa Nacional en apoyo a la seguridad pública con 6 mil, Cultura (INBA y Museo de Antropología) con 3 mil Hacienda con mil y Agricultura con 900 millones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	-	18/12/2024	OPINIÓN



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Además, se redireccionaron recursos y Unidades Responsables provenientes de la Secretaría de Gobernación y de Entidades no Sectorizadas para integrar el Ramo 54 Secretaría de las Mujeres, por un monto de 2 mil millones de pesos.

Se integraron también recursos en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones por un monto de 3 mil millones de pesos, esta agencia estará conformada por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional; la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria; el Servicio Postal Mexicano; el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones; y la Agencia Espacial Mexicana.